

Tener siempre en cuenta, el gráfico de cargas colocado en el puesto del operador y que relaciona las cargas admisibles con la posición de su centro de gravedad y la altura de elevación.



Prestar mucha atención al trabajo en pendientes, moverse lentamente, evitar situarse transversalmente y no operar en pendientes superiores a las recomendadas por el fabricante. El descenso de pendientes debe efectuarse en marcha atrás, o sea con la carga en el sentido de mayor estabilidad. En máquinas equipadas con transmisión mecánica (caja de cambios o convertidor), no descender nunca la pendiente con la palanca de mando en posición de "Punto Muerto" o "Neutro".

Se debe comprobar que los pasillos y las puertas existentes en el recorrido son suficientes para el paso y evolución de la carretilla. Ceder siempre el paso a los peatones que se encuentren en su recorrido. En las maniobras de elevación prestar atención a la altura del techo, luminarias y demás instalaciones aéreas.

Procurar tener siempre una buena visibilidad del camino a seguir, si la carga lo impide, circular marcha atrás extremando las precauciones. Cuando se acerque a un cruce sin visibilidad, disminuir la velocidad, hacer señales acústicas y avanzar lentamente de acuerdo con la visibilidad de que disponga.



Cuando se permanezca en el asiento, tener siempre operativo el sistema de retención del operador, que si es un cinturón de seguridad debe permanecer ajustado y abrochado.

El riesgo de vuelco longitudinal aumenta si la carretilla circula



con la carga en posición elevada. Los frenazos, aceleraciones bruscas y los movimientos rápidos de inclinación del mástil disminuyen la estabilidad. Nunca se deben transportar cargas inestables, sueltas o de dimensiones desproporcionadas para la carretilla.

Antes de cargar o descargar un camión o remolque, asegurarse de que el mismo esté frenado, con calzos en las ruedas y correctamente situado.

Circular siempre con el mástil inclinado hacia atrás y con la carga en posición baja, aproximadamente a 15 cm del suelo.



Con la carga elevada, inclinar el mástil hacia delante únicamente para depositar la carga en la estantería o pila. Para retirar la carga, inclinar el mástil lo justo necesario para estabilizar la carga sobre las horquillas. En ambos casos accionar los mandos con suavidad.

RECUERDE

Cuando abandone la carretilla siga las siguientes instrucciones:

- Estacionarla en las áreas previstas al efecto.
- Accionar el freno de estacionamiento.
- Parar el motor y retirar la llave de contacto.
- Poner todos los mandos en posición neutra (punto muerto).
- Bloquear y activar todos los mecanismos que impiden la utilización de la máquina por el personal no autorizado.

CESMA

Central. Avda. N^º Sra. de Otero, s/n, 51002 Ceuta
Telf.: 956 522944 – Email: cesma@mutuacesma.com

GUÍA SOBRE EL MANEJO DE CARRETILLAS ELEVADORAS



NO arriesgues

arriesgues

CARRETILLA ELEVADORA

La carretilla elevadora automotora es un equipo de trabajo con conductor a pie o montado, ya sea sentado o de pie, sobre ruedas, que no circula sobre raíles, con capacidad para auto cargarse y destinado al transporte y manipulación de **cargas** vertical u horizontalmente.

También se incluyen en este concepto las carretillas utilizadas para la tracción o empuje de remolques y plataformas de **cargas**.

TIPOS DE CARRETILLAS

Los tipos más usuales son los siguientes:

Por la ubicación de la carga:

- **Voladizo:** Carretilla elevadora apiladora provista de una horquilla sobre la que la carga, paletizada o no, está situada en voladizo con relación a las ruedas



- **Carretilla no contrapesada:** retráctiles, apiladores, etc., en la cual la carga, transportada entre los dos ejes, puede ser situada en voladizo por avance del mástil, del tablero porta horquillas, de los brazos de horquilla o de carga lateral.



Por el sistema de elevación de la carga:

- **Mástil vertical.**
- **Brazo inclinable y telescópico, manipulador telescópico.**
- **De pequeña elevación.**



Por el tipo de energía utilizada:

- **Con motor térmico,** ya sea diesel, a gasolina, gas licuado, etc .
- **Con motor eléctrico.**
- **Mixtas.**

CONDUCTOR DE CARRETILLAS

De acuerdo con el Real Decreto 1644/2008, “Conductor es el operador encargado del desplazamiento de una máquina. El conductor podrá ir a bordo de la máquina o a pie acompañando la máquina, o bien guiarla mediante mando a distancia”

La conducción de equipos de trabajo automotores estará reservada a los trabajadores que hayan recibido una formación e información adecuadas sobre los riesgos derivados de la utilización de los equipos de trabajo, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse.

La función del operador en el manejo de las carretillas elevadoras es primordial y por ello deberán ser personas con las aptitudes psico-físicas y sensoriales adecuadas, que hayan recibido la formación suficiente para que sean competentes en este trabajo, que hayan sido autorizados específicamente por el empresario para este fin y que exista constancia y registro tanto de la autorización como de la formación recibida.



RIESGOS LABORALES

- **Vuelco**
- **Caída de altura y/o posible vuelco**
- **Atropellos y atrapamientos de personas por carretillas y/o su carga.**
- **Choques contra objetos inmóviles**
- **Caída de cargas transportadas/elevadas**
- **Incendio y/o explosión**
- **Caída de personas al subir o bajar o ser transportados o izados por carretillas**
- **Intoxicación por inhalación de gases tóxicos en espacios mal ventilados**

MEDIDAS PREVENTIVAS

Antes de iniciar la jornada de trabajo debe revisarse el estado de la carretilla siendo recomendable registrar el resultado de esta revisión en una hoja de control.

Si durante la utilización se observa cualquier anomalía se debe avisar inmediatamente al superior o al servicio de mantenimiento.

Mantenga las manos, pies y en general todo el cuerpo, dentro del área prevista para el operador.

No permitir que ninguna persona pase o permanezca debajo de las horquillas elevadas, tanto en vacío como con carga.

